

Gobernación de Arauca

3/01/2024 2:35:24 p. m.

20240300034-1



Origen: CC 17584428-AGUSTIN PADILLA  
SEQUERA

Destino: SECRETARÍA GENERAL Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Al Contestar Cite el Número 20240300034-1

Arauca, 02 de enero del 2024

Señores

**SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
GOBERNACION DE ARAUCA.**

Referencia: Acta de entrega de informe de gestión FR-C1-08 V 5

De la manera más atenta me permito remitir copia del informe de gestión desde el 26 de junio del 2023, hasta el 31 de diciembre del 2023, periodo durante el cual asumí como Asesor del despacho con funciones de Coordinador Jurídico de la Gobernación.


Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 del 2011 y Resolución No, 3951 del 2011,

Atentamente,



**AGUSTIN PADILLA SEQUERA**

cc 17.584.428 de Arauca.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>			15   11   2023
	<b>VERSION 5</b>			

### 1. DATOS GENERALES

<b>A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL INFORME</b>	AGUSTÍN PADILLA SEQUERA		
<b>B. CARGO</b>	ASESOR DEL DESPACHO (COORDINADOR ÁREA JURÍDICA)		
<b>C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)</b>	GOBERNACIÓN DE ARAUCA		
<b>D. FECHA DE CORTE DEL INFORME</b>	31 DE DICIEMBRE 2023		
<b>E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN</b>	26 DE JUNIO DE 2023		
<b>F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN</b>	PRIMER AÑO DE GESTION	<input type="checkbox"/>	
	ENTREGA DEL CARGO	<input checked="" type="checkbox"/>	
	RATIFICACIÓN DEL CARGO	<input type="checkbox"/>	
<b>G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2023		

### 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION –Diligencia todas las secretarías

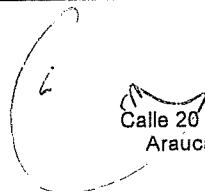
La Dirección Integral de Doctrina y Asuntos Jurídicos de la Administración Departamental, en defensa de los intereses del Departamento de Arauca, actuando por medio de los funcionarios adscritos a esta oficina y los abogados externos en la representación, como partes activas y pasivas ante la jurisdicción contenciosa administrativa, la jurisdicción Ordinaria y procesos policivos presentados ante el municipio de Arauca e inspección de policía y Entes de control.

Se presenta relación a la fecha de los trámites y defensa efectuada de la siguiente manera:

Procesos activos ante la jurisdicción contenciosa administrativa y jurisdicción ordinaria por pasiva y por activa a cargo del área de la Coordinación Área de Jurídica, los cuales se discriminan a continuación.


#### ABOGADO EXTERNO No 1 – DRA. DIANA CAROLINA CELIS HINOJOSA

NATURALEZA	TOTAL
REPARACIÓN DIRECTA	32
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	28
EJECUTIVO	11
NULIDAD SIMPLE	11
ACCIÓN POPULAR	15
ACCIÓN DE REPETICIÓN	4
ACCIÓN DE GRUPO	1
CONTRACTUAL	10



**GOBERNACION DE ARAUCA**  
**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001  
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b>		
		<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		15	11	2023
<b>VERSION 5</b>				


PENAL	24
LABORAL	18
RESTITUCIÓN DE TIERRA	11
VERBAL DE PRESCRIPCIÓN	1
VERBAL DE PERTENENCIA	1
<b>TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>167</b>

**ABOGADO EXTERNO No 2 – JOSÉ LUIS RENDÓN ALEJO**


<b>NATURALEZA</b>	<b>TOTAL</b>
REPARACIÓN DIRECTA	50
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15
EJECUTIVO	6
NULIDAD SIMPLE	1
ACCIÓN POPULAR	10
ACCIÓN DE REPETICIÓN	3
ACCIÓN DE GRUPO	3
CONTRACTUAL	10
PENAL	12
LABORAL	7
RESTITUCIÓN DE TIERRA	30
VERBAL DE PRESCRIPCIÓN	0
VERBAL DE PERTENENCIA	0
<b>TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>147</b>

**RELACIÓN DE AUDIENCIA PARA LA VIGENCIA 2024**

<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>DESPACHO DE CONOCIMIENTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN POR SURTIR</b>
CARMEN GRACIELA VALENCIA CARDENAS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	REPARACIÓN DIRECTA	2019-00205	SE NOTIFICÓ POR ESTADO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2023, AUTO QUE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 9:30 AM.
GIOVANNY ANDRÉS SIERRA MANOSALVA R/L CONSORCIO VÍAS TERCARIÁS ARAUCA 2016	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	EJECUTIVO	2021-00089	EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, SE NOTIFICÓ POR ESTADO AUTO QUE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 9:30 AM.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>CODIGO</b>		
			<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
			15	11	2023
<b>VERSION 5</b>					

DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UNIÓN TEMPORAL BIOPARQUE	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2021-00012	SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EL CUAL SE FIJÓ EL LITIGIO EVACUÁNDOSE LA ETAPA DE CONCILIACIÓN Y DECRETÁNDOSE PRUEBAS DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES, POR LO QUE SE PROGRAMÓ FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2024 A LAS 2:30 PM.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CHOCOLATE FACTORY	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	2020-00303	EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE NOTIFICÓ POR MEDIO DE ESTADO, AUTO QUE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 8:30 AM.
ROSA AUDELINA GUERRERO TOVAR Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	ACCIÓN DE GRUPO	2018-00075	SE PROFIRIÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE ORDENA PAGAR SUMAS DE DINERO, MISMA QUE FUE OBJETO DE RECURSO DE APELACIÓN.
PERSONERÍA DE PUERTO RONDON	DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	ACCIÓN POPULAR	2022-00098	SE ORDENÓ MEDIANTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA QUE EL ENTE MUNICIPAL DE PUERTO RONDON Y LA ENTIDAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA DE MANERA COORDINADA EJECUTARAN LA CONSTRUCCIÓN REAL, CIERTA E IDÓNEA DE UN NUEVO PUENTE DE TIPO VEHICULAR SOBRE EL RIO CRAVO EN LA VEREDA LA ESMERALDA - SECTOR MARRERO. PARA ELLO, SEÑALÓ QUE SE DEBERÍA ASIGNAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CONCEDIENDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO SE PRODUCE EL TRÁMITE DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024; Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE, SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA SU EJECUCIÓN COMPLETA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN CONDICIONES DE IDONEIDAD, EFICIENCIA Y SEGURIDAD EL 31 DE JULIO DE 2024
CRISTOBAL VALENCIA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL	VERBAL ESPECIAL	2017-00034	PENDIENTE VERIFICAR COSTAS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
COMUNIDAD INDIGENA LA ESPERANZA DEL PUEBLO INDIGENA MAKAGUAN	DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTROS	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCIÓN DE TIERRA	RESTITUCIÓN DE TIERRA	2021-00188	POR EL CUAL ORDENA AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, TAL COMO SE MENCIONÓ EN EL RESPECTIVO TRASLADO. SE DEJA COMO SALVEDAD QUE SE HA REQUERIDO INFORMACIÓN REFERENTE A DICHO ASUNTO, SIN


	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
				<b>VERSION 5</b>

					OBTENER EL ENVIO DEL EXPEDIENTE DE MANERA DIGITAL, NI TENER EL FISICO, PARA PODER CONOCER EL ESTADO EXACTO DEL MISMO,
DANIEL ALFONSO LINARES	DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	NULIDAD SIMPLE	2022-00074	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NOTIFICADA EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2023, LA CUAL ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA SE LE IMPONE AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA QUE NO SE DEBE EFECTUAR NINGÚN PAGO POR ALGUNA OBRA O SERVICIO EJECUTADO O CAUSADO DESPUÉS DE 1 DE ABRIL DE 2023, POR CUANTO YA EXISTÍA UNA ORDEN JUDICIAL QUE IMPEDÍA REALIZARLOS Y SI SE EFECTUARON EN DESOBEDIENCIA DEL MANDATO DEL CONSEJO DE ESTADO, NO SE HIZO DE BUENA FE Y EN CASO DE EROGACIONES SI DEBE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TRAMITAR Y OBTENER SU REINTEGRO. DE IGUAL FORMA, SE DEBE REINTEGRAR AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TODA SUMA DE DINERO - ANTICIPOS, PAGOS U OTRA CUALQUIERA - <u>QUE SE HAYA ENTREGADO A AREMCA O A CUALQUIER SUBCONTRATISTA O CESIONARIO O AUTORIZADO QUE SE HAYA GIRADO EN EXCESO O QUE SUPERE EL VALOR DE LAS OBRAS EJECUTADAS O RECIBIDAS HASTA DICHO 31 DE MARZO DE 2023.</u> ASÍ MISMO, EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEBE PROCEDER DE INMEDIATO - SI NO LO DECIDIÓ COMO ERA SU OBLIGACIÓN EL 1 DE ABRIL DE 2023 - A TERMINAR LA DESIGNACIÓN QUE EFECTUÓ DE AREMCA COMO EJECUTORA DE LO LOS PROYECTOS QUE LE ASIGNÓ EN LAS DISPOSICIONES SUSPENDIDAS Y HOY ANULADOS, A LA LIQUIDACIÓN DE DICHOS PROYECTOS Y CONTRATOS, A LA SUSPENSIÓN TOTAL DE AUTORIZACIONES DADAS A AREMCA PARA USO Y RETIRO Y MANEJO DE DINEROS Y A SU INMEDIATA RECUPERACIÓN O REEMBOLSO A ERARIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL SI CORRESPONDE, Y COMO QUIERA QUE LOS ARTÍCULOS 1, 4 Y 5 DEL DECRETO 864 DE 2022 NACIERON VICIADOS DE ILEGALIDAD, EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA NO LE DEBE RECONOCER NI

**GOBERNACION DE ARAUCA**

**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**


Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Cólugo postal 810001  
Arauca – Arauca (Colombia), e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15    11    2023			
	<b>VERSION 5</b>			


						<b>PAGAR A AREMCA NINGÚN VALOR POR CONCEPTO DE AIU (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO, UTILIDAD) BAJO NINGÚN TÍTULO QUE HAYA PACTADO O AUTORIZADO O INCLUIDO EN LA CUANTIFICACIÓN DINERARIA DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS A AREMCA, NI POR SUSPENSIONES U OTRO CONCEPTO CONTRACTUAL QUE HAYAN ACORDADO, COMO TAMPOCO DEBE ASUMIR LOS COSTOS TRIBUTARIOS (IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS CONTRIBUCIONES U OTROS) NI ALGÚN OTRO GASTOS CAUSADOS O EROGADOS POR AREMCA DESDE EL 24 DE MAYO DEL 2022</b>
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ARIEL JOSÉ MIRANDA CASTILLO Y OTRO	JUZGADO PENAL CIRCUITO DE ARAUCA	01 DEL DE	PENAL	2022-00701	EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE NOTIFICÓ POR CORREO ELECTRONICO, AUTO QUE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA ACUSACIÓN PARA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2024 A LAS 2:00 PM.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA - PARTE CIVIL	JULIO ENRIQUE ACOSTA BERNAL	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		PENAL	2018-00400	SE PROGRAMÓ PARA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024 RECEPCIÓN DE TESTIMONIO DEL DOCTOR JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS.
OMAIRA SUSANA BARRETO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA		ACCIÓN POPULAR	2016-00454	SE PROGRAMÓ RECEPCIÓN DE TESTIMONIO PARA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 9:30 AM.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ALBA RUTH CEPEDA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA		REPETICIÓN	2021-00030	SE ENCUENTRA PROGRAMADA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 2:30 PM Y RECEPCIÓN DE TESTIMONIO PARA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023
NORMA CECILIA CABRERA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2018-00359	EL DÍA 7 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:40 AM SE TIENE PROGRAMADO AUDIENCIA INICIAL

### PROCESOS PENDIENTES POR ADMITIR

DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	ESTADO
BELKIS SHIRLEY HERNANDEZ RIVERA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTROS	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA	PENDIENTE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2023, SE ME ASIGNÓ PROCESO EL CUAL EL MISMO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SU ADMISIÓN.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>			
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>			<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15    11    2023
					<b>VERSION 5</b>

EDGAR FERNANDO GUZMAN ROBLES	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DEPENDIENTE	EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2023, SE ME ASIGNÓ PROCESO EL CUAL EL MISMO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SU ADMISIÓN.
CARLOS ALIRIO REINA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	SE NOTIFICÓ POR ESTADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, AUTO QUE ADMITE DEMANDA Y A LA FECHA NO SE HA NOTIFICADO A LA ENTIDAD.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ACTO ADMINISTRATIVO No 635 DE 2022	PENDIENTE	ASIGNADO AL DR JOSÉ LUIS RENDÓN ALEJO PARA INICIAR DEMANDA DE NULIDAD SIMPLE
DEPARTAMENTO DE ARAUCA			INICIAR PROCESO EJECUTIVO PARA COBRAR COSTAS EN EL PROCESO CON RADICADO No 2015-00083.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE	INSPECCIÓN DE POLÍCIA MUNICIPIO DE ARAUCA	PENDIENTE ADMISION DE LA QUERRELLA
PERSONERO DE PUERTO RONDÓN	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA 2023-00084	SE DEBE RENDIR INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO.
OLGA LUCIA CRUZ	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA 2016-00469	CUENTA CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE ORDENA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES Y

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>				
		<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15    11    2023				
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> ( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )			<b>VERSION 5</b>		


			CONTRACTUALES. LA SENTENCIA FUE APELADA.
PERSONERO DE TAME	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO 2021-00095	SE ENCUENTRA PEDIENTE DECIDIR INCIDENTE DE DESACATO.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ENOC GUERRERO	PENDIENTE	INICIAR PROCESO EJECUTIVO, SE SOLICITÓ CONSTANCIAS AL DESPACHO DE CONOCIMIENTO.
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	JULIO ENRIQUE ACOSTA BERNAL	PENDIENTE	INICIAR DEMANDA DE REPETICIÓN.
ESPERANZA BONILLA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CARIBABARE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO 2008-00179	REALIZAR EL PAGO DE LA SENTENCIA, PERO SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA INSCRIPCIÓN DE LA FRANJA DE TERRENO QUE LE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO; LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA RECHAZÓ LA INSCRIPCIÓN Y SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN.

### ACCIONES DE TUTELAS

Durante el periodo de mi gestión, se presentaron y fueron contestadas en su debida forma y termino de ley acciones de tutelas en contra del Departamento de Arauca y otras, así:

ACCIONES DE TUTELAS	
26 JUNIO al 31 DIC 2023	46
TOTAL	46



	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b>		
		<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto</b> <b>Anticorrupción )</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		15	11	2023
		<b>VERSION 5</b>		

Ruta: Estas se encuentran en correo institucional [oficinajuridica@arauca.gov.co](mailto:oficinajuridica@arauca.gov.co) y archivo físico.

### COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

La Administración Departamental en defensa de sus intereses y en cumplimiento de la normatividad vigente, cuenta con un manual de comité de conciliación y de la defensa judicial como guía para orientar las acciones a seguir los integrantes del mismo, en cuanto a los lineamientos de la reglamentación de la norma técnica de la calidad de gestión pública y que sirva como herramienta que permite estandarizar los procesos en términos de calidad, observancia de la norma y prestación del servicio.

Este manual dentro del proceso de conciliación tiene por objetivo garantizar una adecuada prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Administración Departamental de todos los procesos judiciales y prejudiciales dentro de demandas por la acción u omisión.

Dentro del trámite administrativo para fijar el procedimiento de reconocimiento y pago de obligaciones litigiosas (conciliaciones, sentencias judiciales y transacciones) tiene como referencia la constitución, las normas y la Resolución No. 3624 de 31 de diciembre de 2012.

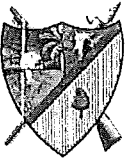
Durante del periodo de mi gestión, se creó el Decreto 982 de 2023, por medio del cual se expide el manual del Comité de Conciliación del Departamento de Arauca, , así mismo se creó un calendario de reuniones de comité de conciliación, dentro de los cuales se llevaron a cabo y efectuaron las siguientes actas:

<b>ACTAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN</b>	
26/06/2023	21

**Ruta: H//JURIDICA/Compartidos//COMITÉ DE CONCILIACIÓN 2023**

En cuanto a los archivos relacionados con la defensa judicial (Demanda y acciones de tutelas) y prejudicial que reposan en la oficina área jurídica estos están bajo la supervisión del profesional Especializado Código 222 Grado 04 Perfil 25 de la Secretaría General Desarrollo Institucional – Dirección Integral de Doctrina y Conceptos Jurídicos y/o contratista de apoyo a la gestión.

Ante las solicitudes de conciliaciones extrajudiciales allegadas a la entidad y radicadas a la oficina jurídica departamental, inmediatamente son asignados a los apoderados externos o en su efecto, las que corresponden a la secretaria de Educación Departamental se les traslada para su respectiva representación y defensa ante la entidad de conciliación, con la finalidad que el apoderado encargado de dicho proceso, presente concepto jurídico para llevarlo ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial cuya finalidad es el análisis y aprobación o improbación de cada caso presentado.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b>		
		<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		15	11	2023
<b>VERSION 5</b>				

### REVISIÓN JURIDICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

La Coordinación Jurídica Departamental tiene asignada como competencia funcional la revisión desde la perspectiva legal de los diferentes actos administrativos de carácter general y particular, que debe suscribir el Gobernador del Departamento y el Asesor del Despacho con funciones de coordinador jurídico.

Dentro de esta competencia legal, las materias objeto de revisión por parte de los profesionales con vinculación legal y reglamentaria y vinculación contractual, involucran las siguientes materias o temas, así:

#### **Revisión Jurídica ORDENANZAS**

Dentro de mi periodo de gestión, se efectuó la revisión jurídica de **35 Ordenanzas**.

#### **Revisión de Validez de Acuerdos Municipales**

Dentro de mi periodo de gestión, se efectuó la revisión de validez de **50 Acuerdos Municipales**.

Se presentó DEMANDA DE REVISIÓN DE VALIDEZ los siguientes Acuerdos:

**Revisión Jurídica de actos administrativos en materia pensional:** Dentro de este acápite se efectúa la revisión normativa de las minutas de actos administrativos que regulan los siguientes aspectos:

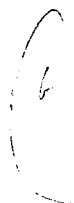
- RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONO PENSIONAL TIPO A
- RECONOCIMIENTO Y PAGO DE BONO PENSIONAL TIPO B
- SUSTITUCIONES PENSIONALES
- RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIONES SUSTITUTIVAS DE PENSION DE VEJEZ
- RECONOCIMIENTO Y PAGO DE AUXILIOS FUNERARIOS
- MODIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PENSIONALES (MAYOR VALOR DE BONO PENSIONAL; ERRORES FORMALES, ENTRE OTROS)

**TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS: 58 ACTOS PENSIONALES**


**Revisión Jurídica de actos administrativos de transferencia de Recursos a Entes Descentralizados:** Dentro de este acápite se efectúa la revisión normativa de los Actos Administrativos que transfieren recursos a entes descentralizados: FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD; INDER; ITTDAR, ADRES, FIA.

**TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS: 30 ACTOS DE TRANSFERENCIAS**

**Conceptos Jurídicos:** Dentro de mi periodo de gestión, quince (15) conceptos jurídicos sobre los diferentes temas requeridos por la Administración Departamental.



**GOBERNACION DE ARAUCA**  
**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**  
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001  
 Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>				
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>				
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>			<b>15</b>	<b>11</b>	<b>2023</b>
	<b>VERSION 5</b>					

**Derechos de petición:** Dentro de mi periodo de gestión, se recepciono y dio trámite ante la oficina jurídica veinte cinco (25) Derechos de Petición, a los cuales se le dio respuesta oportuna al destinatario vía correo electrónico y/o dirección física.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: - Diligencia Secretaria de Hacienda


Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y diciembre 31 de 2023, así: (esta información la diligencia solo el Secretario de Hacienda, Estados Financieros de la Gobernación)

#### A. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 al cierre del 31 de Diciembre 2023	
<b>Activo total</b>	
Corriente	
No corriente	
<b>Pasivo total</b>	
Corriente	
No corriente	
<b>Patrimonio</b>	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 al cierre del 31 de Diciembre 2023	
<b>Activo total</b>	
Corriente	
No corriente	
<b>Pasivo total</b>	
Corriente	
No corriente	
<b>Patrimonio</b>	

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 al cierre del 31 de Diciembre 2023	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>			
		<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15   11   2023			
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		<b>VERSION 5</b>		

<b>Resultado Operacional</b>	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
<b>Resultado no operacional</b>	
<b>Resultado neto.</b>	

**B. Bienes Muebles e Inmuebles (Fuente Estados financieros de la Entidad) diligencia solo el secretario de Hacienda. DILIGENCIA INFRAESTRUCTURA FISICA**

Vigencia Fiscal Año 2023 al cierre del 31 de Diciembre 2023	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	
Equipo de transporte, tracción y elevación	
Equipo de Comunicación y computo	
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	
Bienes Muebles en bodega	
Redes, Líneas y cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros conceptos	


**4. PLANTA DE PERSONAL: (Talento Humano)**

A continuación, se presenta Se detalla la planta de personal de la secretaria **General y Desarrollo Institucional VIGENCIA 2023.**

CONCEPTO	Total, cargos de planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de Libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (1 de enero de 2020)			
a la fecha del informe (31 de diciembre de 2020)			
<b>Variación porcentual</b>	<b>23,02%</b>	<b>23,85%</b>	<b>17,65%</b>
<b>Cargos de Carrera Administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (1 de enero de 2020)			

**GOBERNACION DE ARAUCA**  
**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Salle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001  
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
				<b>VERSION 5</b>

a la fecha de retiro del informe (31 de diciembre de 2020)			
<b>Variación porcentual</b>	<b>-7,27%</b>	<b>-7,73%</b>	<b>-4,29%</b>
<b>Total Cargos</b>			
A la fecha de inicio de la gestión (1 de enero de 2020)			
a la fecha de informe del cargo (31 de diciembre de 2020)			
<b>Variación porcentual</b>	<b>-1,39%</b>	<b>-1,60%</b>	<b>0,00%</b>


### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: (TODOS LOS SUB PROCESOS)

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (MILLONES DE \$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)		
Vigencia Fiscal Año 2023. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre de 2023						
Inserte las filas que sean necesarias						

### 6. OBRAS PÚBLICAS: Lo diligencia todas las secretarías que tengan obras Públicas

*Relacione la vigencia fiscal cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y el 31 de diciembre de cada año, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.*

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>			<b>15</b>   <b>11</b>   <b>2023</b>
	<b>VERSION 5</b>			

*Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.*

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (MILLONES DE \$)	OBSERVACIONES
			EJECUTADA (Marque x)	EN PROCESO (Marque x)		
Vigencia Fiscal Año 2023. Comprendida entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre de 2023						
Inserte las filas que sean necesarias						

### 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: Diligencia Secretaría de Hacienda


A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la vigencia del 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre 2023, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución de acuerdo con la entidad

INGRESOS 2023 (Millones de Pesos)			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO

**GOBERNACION DE ARAUCA**

**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001  
 Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>		
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>			15   11   2023
	<b>VERSION 5</b>			


Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre			
IMPUESTOS DIRECTOS			139%
IMPUESTOS INDIRECTOS			146%
RENTAS CONTRACTUALES			161%
RENTAS OCASIONALES			160%
MULTAS			690%
APORTES Y PARTICIPACIONES			94%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			100%
FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES			38%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			7.442%
RECURSOS FINANCIEROS			105%
RECURSOS DEL BALANCE			100%
<b>TOTAL</b>			<b>99 %</b>

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre la vigencia del 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre 2023, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución

GASTOS 2023			
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$)	VALOR EJECUTADO (Millones de \$)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre			
Funcionamiento			73%
Inversión			62%
Deuda			99%
<b>TOTAL</b>			<b>72%</b>

#### 8. CONTRATACIÓN: Diligencia Todas las secretarías

A continuación, se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento,

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> FR-CI-08		
		<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> ( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )		
	<b>FECHA DE EMISIÓN</b> 15   11   2023			
	<b>VERSION 5</b>			

asesorías, consultarías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación. (Inserte las filas que sean necesarias y las modalidades y tipos de contratos de la Gobernación)

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2022 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022.					
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO				
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
	CONSULTORIA				
	PERMUTA				
	OBRA				
	PRESTACION DE SERVICIOS				
LICITACION	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
	CONSULTORIA				
	INTERVENTORIA				
	PRESTACION DE SERVICIOS				
	SEGUROS				


**9. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO FUTURO"**  
Diligencia Todas las secretarías

DESCRIPCIÓN DE LA META	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PROYECTO-EFICACIA	% RESULTADO EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS-EFICIENCIA
<b>Resultado Final Gestión por Dependencias</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**10. EJECUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES-Diligencia Todas las Unidades Ejecutoras**

IMPUTACIÓN	PROYECTO NO.	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	FECHA COMPROMISO	NO. REGISTRO	NO DISPONIBILIDAD	OBJETO	TIPO COMPROMISO	NO. COMPROMISO	CONTRATISTA	VALOR RESERVA	DESCRIPCIÓN FUENTE	JUSTIFICACIÓN



	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>							<b>CODIGO</b>		
								<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>							<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
								15	11	2023
<b>VERSION 5</b>										


### 11. EJECUCION DE VIGENCIAS EXPIRADAS- Todas las Unidades si aplica

IMPUTACIÓN	PROYECTO NO.	DESCRIPCIÓN IMPUTACIÓN	FECHA COMPROMISO	NO. REGISTRO	NO DISPONIBILIDAD	OBJETO	TIPO COMPROMISO	NO. COMPROMISO	CONTRATISTA	VALOR RESERVA	DESCRIPCIÓN FUENTE	JUSTIFICACIÓN


### 12. EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR –todas las unidades Ejecutoras

Vigencia	Numero Orden	Fecha Orden	Objeto	Nit Tercero	Razón Social Tercero	Valor Sin Deducción	Fuente de Financiación

### 13. REGLAMENTOS Y MANUALES: CALIDAD

Se relaciona a continuación los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad con corte a diciembre 31 de 2023 de mayor impacto en la dependencia.

ACTOS ADMINISTRATIVOS	IMPLEMENTADOS
DOCUMENTO CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ENTIDAD	MANUAL DE ETICA/RESOLUCION 3238 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b> <b>FR-CI-08</b>		
		<b>FECHA DE EMISION</b> 15    11    2023		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>	<b>VERSION 5</b>		

ACTOS ADMINISTRATIVOS	IMPLEMENTADOS

#### 14. GESTION DOCUMENTAL- Todas las unidades

Durante mi periodo de gestión, se llevó a cabo el proceso de producción documental correspondiente a todas las series y subseries documentales vigencias 2022 al 2021, las cuales fueron intervenidas por el Consorcio Archivo 2022, así mismo se realizó el proceso de transferencia al Archivo central de la Administración Departamental, para lo cual se adjunta el inventario documental anexo en cincuenta y seis folios (56) útiles.

Por otra parte, se realizó el proceso de organización documental correspondiente a la serie y subseries documentales: PROCESO JURÍDICOS activos a la fecha tales como: Procesos contenciosos administrativos, Procesos ordinarios y Procesos policivos, los cuales quedaron debidamente clasificados, ordenados y descritos según el procedimiento institucional y normatividad archivística vigente; los cuales reposan dentro de la oficina Coordinación Área Jurídica, para lo cual se adjunta acta de entrega en tres (3) folios útiles.

#### 15. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD- Todas las unidades ejecutoras

Respecto al tema de indicadores se deja la información pertinente para cada uno de ellos de la siguiente manera:

Ítem	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador
1	Derechos de Petición	25	25
2	Tutelas	46	46
3	Actos de pensión	58	58
4	Transferencias	30	30
5	Acuerdos	50	50
6	Ordenanzas	35	35


#### 16. MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN (MIPG). Avance por política si direcciona alguna

#### 17. CONCEPTO GENERAL

La oficina Coordinación Área Jurídica no ejecuta recursos.



**GOBERNACION DE ARAUCA**  
**"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"**  
Calle 20 Carfera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001  
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	<b>PROCESO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CODIGO</b>		
		<b>FR-CI-08</b>		
	<b>ACTA INFORME DE GESTION 2021</b> <b>( Resolución 3951/2011, Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción )</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		
		15	11	2023
<b>VERSION 5</b>				

**11. Firma:**

Esta acta se firma en Arauca., a los 29 días del mes de diciembre de 2023


---

**AGUSTÍN PADILLA SEQUERA**  
**ASESOR DEL DESPACHO (COORDINADOR ÁREA JURÍDICA)**


---

**WILLINTON RODRIGUEZ BENAVIDEZ**  
**GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**